

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00924059- -UNC-ME#PFI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Macarena HIDALGO DNI 41.522.077, solicita se rescinda el contrato de locación de servicios (nodocente-personal transitorio-con relación de empleo público) que fuera aprobado por RR-2023-29-E-UNC-REC;

Lo manifestado por la Dirección de Sumarios y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2023-72465-E-UNC-DGME#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º .-</u> Rescindir con retroactividad al 1º de abril de 2023 el contrato de locación de servicios (nodocente—personal transitorio—con relación de empleo público) suscripto con la Sra. Macarena HIDALGO DNI 41.522.077 y que fuera aprobado por RR-2023-29-E-UNC-REC.

<u>ARTÍCULO 2º .-</u> La Sra. Hidalgo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3° .-</u> Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos..

rn/jf